

T#2332.

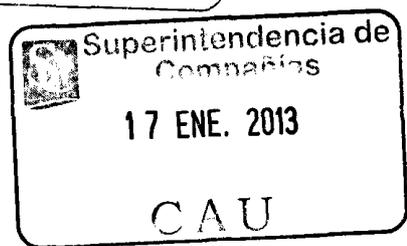


Quito D.M., Diciembre 05, 2012

Señorita Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Presente.



Quito,
0-04



Señora Superintendente:

Por medio de la presente, informo a usted de la siguiente cesión de acciones que ha operado en SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. (número de Expediente 48038).

CEDENTE	C.I	ACCIONES TRANSFERIDAS	CESIONARIO	C.I	TIPO DE INVERSION
Ergonplus S.A.	1792194075001	1.198	Medisystem Holding S.A.	1792067200001	Nacional

Por la favorable atención que brinde a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

ok.

JORGE EDUARDO IZURIETA ARAUJO
GERENTE GENERAL
SALUDSA



transferencia registrada.
21-01-13



Quito, 15 de noviembre del 2012.

Señor
Eduardo Izurieta Araujo
GERENTE GENERAL
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

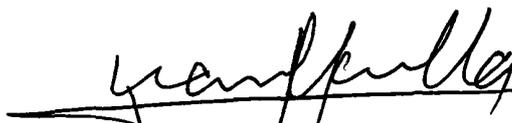
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el Sr. Marco Roberto Pullas Parras en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la empresa EMPRENEDORES DE NEGOCIOS ERGONPLUS S.A. ha transferido 1.198 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de propiedad de EMPRENEDORES DE NEGOCIOS ERGONPLUS S.A., en el capital de la compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. a favor de MEDISYSTEM HOLDING S.A

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente,


Cedente


Cesionario